

trucción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil en Laguna de Cameros (La Rioja) un solar, cuyas características son las siguientes:

Solar en la calle Ranocales, s/n. Superficie 949 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle Nueva. Este, Camino de San Juan. Sur, Pajar de Eusebio Ulecia, Angel Iñiguez y Obras Públicas, y Oeste. Calle Ranocales o Ctra. de Piqueras-Logroño. No está afectado por servidumbre ni pesa sobre el mismo carga alguna.

Lo que se publica para que cuantos se consideren perjudicados o afectados por la donación, puedan comparecer en el expediente y alegar las observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 15 días, debiendo ser formuladas por escrito.

Laguna de Cameros, 9 de junio de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

**EDICTO**

2120

Por doña Anastasia Sampedro Nalda, en nombre propio, se ha solicitado licencia para instalar fábrica de embutidos y salazones cárnicas, con emplazamiento en Avenida San Pedro s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles,

Lardero, 6 de junio de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE LEIVA**

**EDICTO**

2119

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1984, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1984.

Los interesados legítimos que menciona el art. 633 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y conforme las causas que indica su art. 634, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Oficina de presentación: Registro General.

Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Leiva, 12 de junio de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

2077

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Cap.		Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones de personal .....	130.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	50.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	285.000
<b>TOTAL</b> .....		<b>465.000</b>

**INGRESOS**

**A) Operaciones corrientes**

1	Impuestos directos .....	100.000
2	Impuestos indirectos .....	5.000
3	Tasas y otros ingresos .....	270.000
4	Transferencias corrientes .....	80.000
5	Ingresos patrimoniales .....	10.000
<b>TOTAL</b> .....		<b>465.000</b>

Los interesados a que se refiere el art. 14.1 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, podrán interponer reclamación ante la propia Corporación en el plazo de quince días.

Leza de Río Leza, 5 de junio de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS DE CAMEROS**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

2051

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario definitivo para el ejercicio de 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**INGRESOS**

Cap.		Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	250.000
2	Impuestos indirectos .....	695.000
3	Tasas y otros ingresos .....	295.000
4	Transferencias corrientes .....	385.000
5	Ingresos patrimoniales .....	2.375.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	2.750.000
<b>TOTAL</b> .....		<b>6.750.000</b>

**GASTOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones del personal .....	1.650.523
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	2.229.477
4	Transferencias corrientes .....	60.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	2.750.000
9	Variación de pasivos financieros .....	60.000
<b>TOTAL</b> .....		<b>6.750.000</b>

Los interesados a que hace referencia el artículo 26 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lumbreras, 8 de junio de 1984.

El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE MURO DE AGUAS**

**ANUNCIO**

2049

Aprobados por el Ayuntamiento de mi Presidencia los proyectos técnicos que luego se dicen, para la ejecución de las obras que de ellos se derivan, quedan expuestos al público con sus anexos, por término de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de oír sugerencias, observaciones y reclamaciones, si a ellas hubiere lugar, y que deberán presentarse por escrito debidamente fundamentadas, en la Secretaría municipal, a saber:

1.—Proyecto de reparación y acondicionamiento de la Casa Consistorial, en Muro de Aguas, redactado en mayo de 1983 por el Arquitecto Técnico don José Luis de Miguel Carpintero, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 2.106.174 pts., una vez rectificado, y